Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212985

Carapeguá, 30 de marzo de 2020

Señor:
Luciano Cañete Galeano
Intendente Municipal, Ciudad de Carapeguá
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de las atribuciones legales que me competen; Artículo 7° inciso "c" del Decreto N° 2992/19, a fin de presentarle el informe de evaluación, cuadro comparativo de precios y de documentaciones, según las ofertas presentadas por las firmas participantes del llamado a Contratación por la Vía de la Excepción, para la adquisición y provisión de Kits de Alimentos para Estudiantes de las Instituciones Educativas de la Ciudad de Carapeguá.

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta el acto de apertura de ofertas realizada en fecha 30 de marzo del Cte., a la 09:30 hs, en la oficina de la Intendencia Municipal, las ofertas totales es como se detallan a continuación:

B.H. SERVICES S.R.L.: con una oferta total de Gs 194.224.000 (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones, doscientos veinticuatro mil).

VIDEL S.A.: con una oferta total de Gs 208.552.000 (Guaraníes doscientos ocho millones, quinientos cincuenta y dos mil).

UNOMASUNO S.R.L.: con una oferta total de Gs 204.572.000 (Guaraníes doscientos cuatro millones, quinientos setenta y dos mil).

CRITERIOS DE EVALUACION

Se verificará la presentación de los documentos de carácter sustancial de todos los oferentes. A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".

DOCUMENTACIONES	EMPRESAS		
	B.H. SERVICES S.R.L.	VIDEL S.A.	UNOMASUNO S.R.L.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
Formulario de ofertas debidamente completado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cedula de Identidad y/o estatutos sociales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D.J. Garantía Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS. NO APLICA

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CUMPLE CON EL ITEMS DE LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS (VARIACION DE PRECIOS)

B.H. SERVICES S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Precio unitario	30%	Precio referencial	20%
1	50192703-9999	Provisión de kits de alimentos a estudiantes de Instituciones Educativas de la Ciudad de Carapeguá	12.200	0	12.200	0

No existe variación de porcentaje dentro de los parámetros establecidos.

VIDEL S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Precio unitario	30%	Precio referencial	20%
1	50192703-9999	Provisión de kits de alimentos a estudiantes de Instituciones Educativas de la Ciudad de Carapeguá	13.100	0	12.200	7%

Las variaciones de los porcentajes se encuentran dentro de los parámetros establecidos.

UNOMASUNO S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Precio unitario	30%	Precio referencial	20%
1	50192703-9999	Provisión de kits de alimentos a estudiantes de Instituciones Educativas de la Ciudad de Carapeguá	12.850	0	12.200	5%

Las variaciones de los porcentajes se encuentran dentro de los parámetros establecidos.

CUADRO DE PRECIOS

B.H. SERVICES S.R.L.

Item	Código Catalogo	Descripción del bien	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	50192703-9999	Provisión de kits de alimentos a estudiantes de Instituciones Educativas de la Ciudad de Carapeguá	Unidad	15.920	12.200	194.224.000
					PRECIO TOTAL Gs	**194.224.000**

VIDEL S.A.

Item	Código Catalogo	Descripción del bien	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	50192703-9999	Provisión de kits de alimentos a estudiantes de Instituciones Educativas de la Ciudad de Carapeguá.	Unidad	15.920	13.100	208.552.000
					PRECIO TOTAL Gs	**208.552.000**

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA
Capital del Poyvi
Unidad Operativa de Contrataciones

UNOMASUNO S.R.L.

Item	Código Catalogo	Descripción del bien	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	50192703-9999	Provisión de kits de alimentos a estudiantes de Instituciones Educativas de la Ciudad de Carapeguá	Unidad	15.920	12.850	204.572.000
					PRECIO TOTAL Gs	**204.572.000**

CAPACIDAD LEGAL

Se ha realizado una verificación de las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley y se ha notado que los oferentes presentan correctamente la Declaración Jurada del Art. 40° conforme al modelo presentado en la Carta de Invitación. Posteriormente, se ha verificado que los oferentes no forman parte del personal de la Convocante y, finalmente, de acuerdo a los registros del SINARH, los oferentes no aparecen en su correspondiente base de datos, por tanto, no se encuentran dentro de las inhabilidades citadas más arriba y se encuentran en posibilidades de presentar ofertas para el presente proceso realizado por la Convocante.

CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA. AÑOS: 2017, 2018, 2019	B.H. SERVICES S.R.L.	VIDEL S.A.	UNOMASUNO S.R.L.
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA, EXPERIENCIA Y OTROS DOCUMENTOS

DOCUMENTACIONES	B.H. SERVICES S.R.L.	VIDEL S.A.	UNOMASUNO S.R.L.
DOCUMENTOS FORMALES			
CAPACIDAD TÉCNICA			
Declaración Jurada de que proveerá los kits de alimentos en cada Institución Educativa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que dispone con medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente en cuanto menos un camión para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los kits de alimentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA			

Documentos que demuestren experiencia en la provisión de alimentos y/o su equivalente a la provisión de almuerzo/merienda escolar, ante Instituciones Públicas y/o privadas de los años 2016, 2017 y 2018 ; copia de contratos, ordenes de servicio, etc., como mínimo 3 (tres).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS			
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cédula tributaria Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 20 –Derecho de los menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balances de los años 2017 y 2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Es importante mencionar lo dispuesto por el Art. 65 del Decreto N° 2992/19, que textualmente reza: "*....Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones*
2. *Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo*

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Por todo lo mencionado y expuesto, la firma **B.H. SERVICES S.R.L.**, con **RUC N° 80005485-7**, representado por el Sr. Nelson Fleitas con C.I. N° 2507396 **OSTENTA LA CALIFICACION y CAPACIDAD NECESARIA PARA EJECUTAR EL CONTRATO.**

Habiendo la Municipalidad cursado la Carta de Invitación a las empresas del rubro, y la posterior presentación de las propuestas. Por lo tanto, esta unidad operativa considera que la oferta exhibida por la firma **B.H. SERVICES S.R.L.**,, se encuentra entre los parámetros aceptables para llevar adelante la ejecución del Contrato, por lo que se recomienda su adjudicación para la **PROVISION DE KITS DE ALIMENTOS A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CARAPEGUA**, por un monto total de Gs 194.224.000 (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones, doscientos veinticuatro mil), conforme a la oferta presentada por el proveedor.

Se eleva el presente Informe al Señor Intendente Municipal para su adjudicación. Se adjunta acta de apertura de ofertas.

Es mi informe.-

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA Capital del Poyvi Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Soledad Zárate
Encargada de UOC